



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 18 de Diciembre de 2019.-
DECRETO ALC. N° 4843/2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N°2.692/2017, de fecha 18 de julio de 2017, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto Alcaldicio N°1.978 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de Diciembre del 2018, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2019; Formulario Solicitud Autorización Fondo de fecha 11 de Diciembre de 2019, con Visto Bueno de Director Responsable, Director de Administración y Finanzas y de Administración Municipal; Memorando N°437/2019, de fecha 12 de Diciembre del 2019, de Contabilidad, Presupuesto DAF; Memorando N°3394/2019, de fecha 17 de Diciembre del 2019, del Director de Desarrollo Comunitario, quien solicita un fondo a rendir por la suma de \$500.000.- destinado para compra de espuma, lija, brochas, abrazaderas y todo lo necesario para los arreglos en la Biblioteca Municipal.



DECRETO:

1.- Otórguese, fondo a rendir **por única vez**, a doña MARITZA ESTRADA VIVEROS, RUT [REDACTED], Planta Grado 12° EMS, por la suma de **\$500.000.- (Quinientos mil pesos)**, destinado para compra de espuma, lija, brochas, abrazaderas y todo lo necesario para los arreglos en la Biblioteca Municipal.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

Cta. Solicitud de Fondo	Nombre del Programa	Cta. de imputación del gasto	Cuenta bancaria a utilizar
114.03.01.041	Biblioteca Municipal	114.03.01.041	19561971

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elias Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Abel Fernando Carvajal Ayala, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SECCIÓN MUNICIPAL

CA/crs

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas
- ✓ Dir. Control
- ✓ Depto. Deportes.
- ✓ Archivo.